

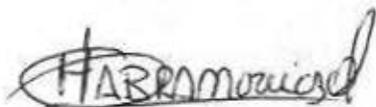
**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS Y TALLERES S.T.P. S.A" CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 15 de Marzo del dos mil diecinueve, a las 091100, en el inmueble ubicado en COOP PAZ Y AMOR Calle: AV. LAS AGUAS Numero: SOLAR 2 Manzana: 194, de la Ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del Capital Social de la empresa SERVICIOS Y TALLERES S.T.P. S.A, el señor ABRAMOWICZ AYAUCA DAVID propietario de 1 acción, el señor ABRAMOWICZ AYAUCA HEZKEL RAFAEL propietario de 389 acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente de la misinma el ABRAMOWICZ AYAUCA HEZKEL RAFAEL, COMO Secretario Ad-Hoc el señor ABRAMOWICZ AYAUCA DAVID, para tratar sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre los informes de los señores Administrador y Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el 2018. 2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2018 así como su respectivo Estado de Resultado Integra. Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.01C, del 20 de Noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía deberá basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera para las Pymes "NIIF para las Pymes". La junta General Ordinaria de Accionistas, luego de analizar los temas para los cuales se instaló esta sesión, por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar los informes del Administrador y-del comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de ésta durante el

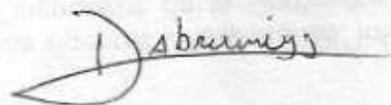
ejercicio económico del 2018.

SEGUNDO: Aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2018 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, el mismo que refleja una utilidad de \$43.583,46 dólares, quedando una utilidad gravable de \$37.045,94 dólares, la misma que genera el pago del impuesto a la renta por valor de \$8.150,10 dólares, valor del que se deduce el crédito tributario por retenciones que asciende a \$11.530,54.



ABRAMOWICZ AYAUCA HEZKEL

Presidente de la junta



RAFAEL ABRAMOWICZ AYAUCA

Secretario de la junta